

Detalles del Remate

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA DE IMPORTANTE PLANTA INDUSTRIAL EN SAN MARTÍN PROV. DE BUENOS AIRES 4349 M2 Y SUS MAQUINARIAS - INDUSTRIA DE ALUMNIO EN POLVO - PH INDIVIDUAL -

Información Principal

Tipo de Propiedad	Edificio / Galpon / Industria
Precio de Venta	Consultar
Dirección	calles 133 (H. Almeyra), 58 (San Vicente) y 135 (Primera Junta)
Localidad	San Martin
Partido	San Martin
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Código	ARQUIMEX
Fecha del Remate	February 10, 2021
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Sede del Juzgado Inteviniente
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	calles 133 (H. Almeyra), 58 (San Vicente) y 135 (Primera Junta), San Martin, San Martin, Buenos Aires
Bases del Remate	15 Dec 21:25: \$ 66.234.000,00

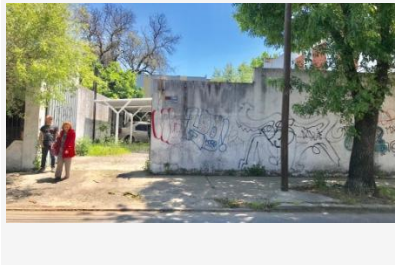
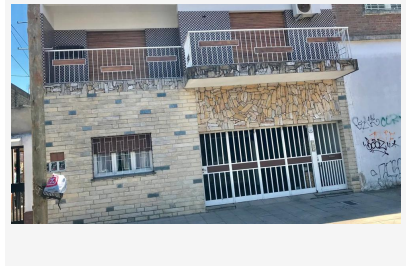
Galería de Imágenes



Galería de Fotos



Galería de Fotos (cont.)



Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial
Número	15 sec. 29
Dirección	Callao 635 3º
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Demandado	ARQUIMEX S.A.C.E.I.
Tipo de Juicio	S/QUIEBRA
Expediente	16075/2018
Fuente	Boletin Oficial

Fecha de Publicación	December 15, 2020
----------------------	-------------------

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	10/02/2021 11:00
Lugar:	Sede del Juzgado Inteviniente
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	29/12/2020 - de 08:00hs. a 10:00hs. 02/02/2021 - de 08:00hs. a 10:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Centenari, Maximiliano Matías
Teléfonos	Laboral 1: 4782-4403/155-666-1111
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Centenari, Maximiliano Matías
Teléfonos	Laboral 1: 4782-4403/155-666-1111
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Centenari, Maximiliano Matías
Teléfonos	Laboral 1: 4782-4403/155-666-1111
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzg. Nac. de 1era Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, secretaría N° 29 sito en Av. Callao 635 piso 3° C.A.B.A., comunica por 2 días en autos caratulados “ARQUIMEX S.A.C.E.I. S/QUIEBRA”, expte. 16075/2018, se ha dispuesto llamar a mejora de oferta para la venta en block de los activos de la fallida a saber: La planta industrial de la fallida desarrollada sobre tres parcelas identificadas hoy como parcelas 2c, 7a y 14a, con frente a las calles 133 (H. Almeyra), 58 (San Vicente) y 135 (Primera Junta). La parcela 2c tiene una superficie 3299,81m2, se ubica en la esquina que forman las calles 133 (H. Almeyra) y 58 (San Vicente) del Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As., N.C.: Circ. III; Secc X; Mz. 34; Parc. 2c, matrícula 36948. Se trata de un gran galpón con portones para acceso de vehículos de gran porte por ambas arterias y techos de importante altura, que en planta baja posee áreas de depósito, secadero, atomizado, tamizado, taller, control de vigilancia, oficinas (con acceso independiente por el 2320 de la calle 133 (H. Almeyra), laboratorio, baños, vestuarios, comedor y montacargas. Posee maquinarias y bienes de la industria detallados en autos por la escribana actuante a fs. 784/97 y fotografías a fs. 798/885, salvo el Horno Crisol, Grupo electrógeno (generador de energía CETEC) y autoelevador marca NISSAN que fueron vendidos en subastas con

anterioridad. En planta alta posee oficinas, baños y depósitos. Terraza libre con cuarto de archivo. Todo en buen estado de conservación y desocupado. La parcela 7a tiene una superficie 599,96m², se ubica lindante a la parcela 2c anteriormente descripta con frente a la calle 58 (San Vicente) 5847/55 entre las de Primera Junta y H. Almeyra, del Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As., N.C.: Circ. III; Secc X; Mz. 34; Parc. 7a. Se trata de un gran estacionamiento al aire libre con portón de acceso para vehículos. Desde dicho terreno se accede por dos puertas peatonal a la planta fabril antes descripta y por un amplio portón a los fondos de la parcela 14a que a continuación se detallará. Todo en buen estado de conservación y desocupado. La parcela 14a tiene una superficie 449,97m², se ubica lindante en sus fondos con las parcela 2c y 7a anteriormente descriptas, tiene frente a la calle 135 (Primera Junta) 2337 entre las de San Vicente y A. Gonzalez, del Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As., N.C.: Circ. III; Secc X; Mz. 34; Parc. 14a. Se trata de un galpón con entrada independiente con techo parabólico de chapa y portón lateral al fondo en su margen derecho que comunica con el estacionamiento (parcela 7a) antes mencionado. B) Unidad Funcional 3, Calle 135 (Primera Junta) 2343 Matrícula 34390/3 del Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As., N.C.: Circ. III; Secc X; Mz. 34; Parc. 15a, sub.parc. 3, matrícula 34390/3, Superficie total para la unidad funcional de 235,97 m², discriminados de la siguiente manera, polígono 00-03 sup. Cubierta 103,12 m² y descubierta 45,51 m², total para el polígono de 148,63m². Y polígono 01-03 superficie total y descubierta de 87,34 m². Se ubica lindante en sus fondos con la parcela 2c (posee un acceso peatonal a la planta industrial) y a la izquierda de la parcela 14a anteriormente descripta. Se trata de una vivienda que se accede por pasillo al fondo del lote con chapa identificatoria 119 y posee 4 ambientes, cocina, baño completo, patio con pequeño cuarto de guardado y baño y terraza libre, se halla desocupado y en regular estado de conservación. Precio a mejorar: El precio llamado a mejorar es de \$66.234.000.-, ello con más la suma del 3% de comisión para los martilleros sobre los bienes inmuebles y 10% sobre los bienes muebles, e IVA en caso de corresponder. Condiciones de venta: VISITAS: días 29 de diciembre de 2020 y 2 de Febrero de 2021 de 11:00 a 13:00 hs. OFERTAS: las ofertas bajo sobre serán presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 10/02/21 a las 11 hs. debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía (en la cuenta correspondiente a este expediente en el Banco Ciudad, 2-015-029-825-57-0, CBU: 02900759-00231082500571), la suma fija de \$3.000.000.-. El pago deberá ser realizado en pesos y, dentro de los 15 días de notificado del auto que tenga al oferente por adjudicatario deberá integrarse el importe que corresponda para completar el 100% de lo ofrecido, restado el depósito efectuado. En caso de incumplimiento, se declarará al adjudicatario postor remiso y se lo considera responsable de los gastos en que se deba incurrir para efectuarse un nuevo llamado. APERTURA DE LOS SOBRES Y MEJORA: fíjase audiencia para el día 10/02/21 a las 11:30 horas en la sala de audiencias de la Secretaría N°29 y en acto público. Deberá concurrir una sola persona por cada oferente con el correspondiente tapa boca. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas ante los martilleros, la sindicatura y oferentes, todos los oferentes tendrán el derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia, a continuación de la apertura de los sobres, inclusive el oferente cuya propuesta originó el presente procedimiento. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. En caso, de no integrar el saldo de precio, no sólo se lo penalizará con lo dispuesto en el párrafo anterior, sino que también perderá el monto que dejó como garantía de mantenimiento de oferta. En este caso, se le adjudicará a la segunda mejor oferta. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. No se admitirá la compra en comisión y deberán contener los datos que exige el art. 205 inc. 6° de la ley concursal. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la venta. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 14/12/2020 N° 63292/20 v. 15/12/2020